



## AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

### REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
268
FECHA
11-03-2016
ROL S.I.I
618-16

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3/5.1.4. N° 1685 de 22/01/2016  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----  
E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 1685

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN para el predio ubicado en calle /avenida /camino N° 0846 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona ----- BASCUÑAN SANTA MARIA

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

#### 2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>FUNDACION EDUCACIONAL INTEGRA</b>	R.U.T. <b>70574900-0</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <b>NAVARRETE VILLA ALEJANDRA PATRICIA</b>	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE <b>ESPINOZA PEREZ CRISTIAN</b>	R.U.T.

#### 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

##### 3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

##### 3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	89,81	m <sup>2</sup>
---	--------------------------------	----------------------	-------	----------------

#### PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4849879	FECHA	15/02/2016	VALOR \$	\$24.400
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

#### NOTAS :

- Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 de la OGUC que le sean pertinentes.
- referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este capítulo.
- Se autoriza la DEMOLICIÓN TOTAL de una superficie de 89.81 m<sup>2</sup>.
- Cuenta con Certificado de Desratización, emitido por la SEREMI de Salud, documento N°1509457756 de fecha 08-01-2016.
- CARP. N°843/1993.

PSG / CBL



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)